ANEXO

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo/Servicio Andaluz de Empleo.

Centro directivo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

Descripción del puesto de trabajo:

Código: 9470810.

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Fomento del

Empleo. Núm: 1. Ads.: F. Gr.: A.

Mod. acceso: PLD.

Area funcional/relacional: Coop. Emp. Form. Oc./Adm. Pública.

Niv.: 27.

C. específico: 17.956,56 €.

R: X. F: X. I: X. D: X. P: -

Cuerpo: P-A11.

Exp.: Titulación: Formación: Otros requisitos: Localidad: Málaga.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, situado en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

- 2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando currículum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.
- 3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.
- 4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 20 de septiembre de 2006.- El Viceconsejero, Juan Angel Fernández Batanero.

ANEXO

Núm. de orden: 1.

Centro directivo: Viceconsejería.

Centro de destino y localidad: Viceconsejería. Sevilla.

Código puesto de trabajo: 9613110. Denominación: Consejero Técnico.

Número de plazas: 1.

Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: A. Cuerpo: P-A11.

Area funcional: Admón. Pública.

Nivel C.D.: 27.

Complemento específico: XXXX-17.017,68 €.

Núm. de orden: 2.

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Centro de destino y localidad: Secretaría General Técnica.

Sevilla.

Código puesto de trabajo: 9962510. Denominación: Asesor Técnico.

Número de plazas: 1.

Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: A.

Cuerpo: P-A12.

Area funcional: Pres. y Gestión Económica.

Area relacional: Hacienda Pública.

Nivel C.D.: 26.

Complemento específico: XXXX-13.594,68 €.

Núm. de orden: 3.

Centro directivo: Secretaría General de Agricultura y Ganadería. Centro de destino y localidad: Dirección General de la Producción Agraria. Sevilla.

Código puesto de trabajo: 2325210. Denominación: Sv. Producción Agrícola.

Número de plazas: 1.

Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: A. Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Admón. Agraria.

Nivel C.D.: 28.

Complemento específico: XXXX-18.945,48 €.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 14 de septiembre de 2006, por la que se dispone la publicación de la relación circunstanciada de los Letrados de la Junta de Andalucía en el año judicial 2006/2007.

El artículo 26 del Reglamento de organización y funciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 450/2000, de 26 de diciembre, prevé que en el primer mes de cada año judicial, por la Consejería de la Presidencia, se disponga la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la relación circunstanciada de todos los Letrados de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea su situación, ordenados por la fecha de su nombramiento, respetando el orden obtenido en las correspondientes pruebas selectivas.

Por lo que antecede, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas

ORDENO

Unico. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 del Reglamento de organización y funciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 450/2000, de 26 de diciembre, publicar la relación circunstanciada de todos los Letrados de la Junta de Andalucía, ordenados por la fecha de su nombramiento, respetando el orden obtenido en las correspondientes pruebas selectivas, lo que se consigna en el Anexo I de la presente Orden.

Sevilla, 14 de septiembre de 2006

GASPAR ZARRIAS AREVALO Conseiero de la Presidencia

ANEXO I

Nicolás González-Deleito Domínguez (exc.).

Eduardo Hinojosa Martínez (exc.).

Luis Felipe Medina Rey (servicios especiales).

Eusebio Pérez Torres (exc.).

Ana Parody Villas (ac. Jefa del Servicio Jurídico Provincial de Málaga).

Carmen Noguerol Rodríguez (exc.).

Manuel del Castillo Gutiérrez (ac. Letrado del Consejo Consultivo de Andalucía).

 ${\rm M.^a}$ del Amor Albert Muñoz (ac. Jefa del Area de Asuntos Contenciosos).

Angel Marrero García-Rojo (exc.).

Carmen Carretero Espinosa de los Monteros (ac. Letrada Coordinadora).

Mario Guisado Barrilao (ac. Letrado del Consejo Consultivo de Andalucía).

M.ª Dolores Blanco Aguilar (ac. Jefa del Servicio Jurídico Provincial de Córdoba).

Manuel Navarro Atienza (ac. Jefe del Area de Asuntos Consultivos)

Tomás Requena López (ac. Letrado del Consejo Consultivo). Elisa Isabel Fernández-Vivancos González (ac. Jefa del Servicio Jurídico Provincial de Granada).

César Girón López (ac. Destino Granada).

Salvador Jiménez Bonilla (exc.).

Antonio Faya Barrios (ac. J. Asesoría Jurídica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes).

Mercedes Izquierdo Barragán (ac. Adjunta al Area de Contencioso).

José Ortiz Mallol (servicios especiales).

Jesús Jiménez López (exc.).

M.ª José Santiago Fernández (ac. J. Asesoría de la Consejería de Turismo y Deporte).

M.a del Mar Román Montoya (ac. Destino Málaga).

Manuel Concha Jarava (exc.).

José M.ª Castro Pascual (ac. Coord. Jurídico Consejo Audiovisual de Andalucía).

Angel Saucedo Delgado (exc.).

José M.ª Gómez-Calero Valdés (exc.).

Inmaculada Romero Carvajo (ac. Destino Sevilla).

Ana Isabel Roldán Martín (ac. Letrada del Consejo Consultivo de Andalucía).

Enrique Romero Gómez (ac. Destino Málaga).

Vicente Fernández Guerrero (ac. J. Asesoría de la Consejería de Economía y Hacienda).

Alicia Ruiz de Castro Cáceres (exc.).

José Pablo Matoso Ambrosiani (ac. Adjunto al Area de Consultivo).

 $\rm M.^{\rm a}$ Luisa Amate Avila (ac. J. Asesoría de la Consejería de Medio Ambiente).

Beatriz Idígoras Molina (ac. J. Asesoría de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa).

Eufrasio Javier Lomas Oya (ac. J. Asesoría de la Consejería de Cultura).

Ana M.ª Medel Godoy (ac. J. Asesoría de la Consejería de Gobernación).

Antonio Lamela Cabrera (ac. J. Asesoría de la Consejería de Empleo).

M.^a Dolores Pérez Pino (ac. Adjunta al Area de Contencioso). M.^a Jesús Ruiz Martín (ac. J. Asesoría de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social).

Araceli Morato Pérez (ac. J. Asesoría de la Consejería de Justicia y Administración Pública).

Darío Canterla Muñoz (ac. J. Asesoría de la Consejería de Agricultura y Pesca).

Alejandro Torres Ridruejo (ac. Destino Sevilla).

Encarnación Ibáñez Malagón (ac. Adscrita al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía).

M.ª Gracia Gómez García (ac. Destino Sevilla).

Ignacio Carrasco López (ac. Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz).

Helena García Rodríguez (ac. Destino Sevilla).

Antonio Gayo Rubio (ac. Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Jaén).

Mónica Ortiz Sánchez (ac. Jefa del Servicio Jurídico Provincial de Almería).

Antonio Carrero Palomo (ac. Jefe Servicio Jurídico Provincial Huelva)

Francisco Montes Worbois (ac. Destino Sevilla).

Tatiana Ayllón Vidal (ac. Destino Sevilla).

Jaime Hernández Vaillo (ac. Destino Sevilla).

José Luis Sáez Lara (ac. Destino Granada).

Víctor Manuel Gómez Fernández (ad. Destino Málaga).

Joaquín María Barrón Tous (ac. Destino Huelva).

Daniel del Castillo Mora (ac. Destino Almería).

Antonio José Cornejo Pineda (ac. Destino Jaén).

Gabinete Jurídico (Servicios Centrales): Plaza de España, s/n. Puerta de Navarra (Sevilla).

Servicios Jurídicos Provinciales:

Almería: Paseo de Almería, 68. Cádiz: Plaza de España, 19.